

FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE  
GUATEMALA



**Plan Estratégico Institucional  
(PEI 2024-2028)**

**Plan Operativo Multianual  
(POM-2024-2028)**

**Plan Operativo Anual  
(POA-2024)**

**Ejercicio Fiscal 2024**



## Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Caja de herramientas de apoyo y cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales, para instituciones

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

### Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

### Plan Operativo Multianual (POM) Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM  
POA](#)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

# Presentación

Este Informe contiene los Planes Operativos Institucionales de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, se elaboró con base a la guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028 y la Guía de Planificación y Presupuesto por Resultados del Ministerio de Finanzas Publicas en el marco de la decisión del Gobierno de Guatemala de aplicar la Gestión por Resultados (GpR) en la administración pública, Metas Estratégicas del Desarrollo (MED) de Segeplan como apoyo a las Prioridades del País definidas en el Plan Katun 2032- y Objetivos de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo que establece la Ley Organica del Presupuesto Decreto 101-97 y el artículo 24 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo 540-2013. El PLAN ESTRATEGICO 2024-2028 de la Federación Nacional de Fútbol como la guía de objetivos, metas delineadas y definidas por el Comité Ejecutivo de FEDEFUT con el Aval de la Federación Internacional de Fútbol FIFA. y CONCACAF.

Se pretende que esta institución, oriente sus esfuerzos y dirija tanto su nivel de rendimiento deportivo como, administrativo al logro de poder desarrollar un país con bienestar para la juventud guatemalteca, que desea superarse en el ámbito deportivo. La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha organizado las acciones que desarrollara para cumplir con los EJES ESTRATEGICOS que son elementos esenciales del Plan Estratégico de -FEDEFUT- a través de la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento del fútbol tanto en hombres como en mujeres, potenciando las competencias de carácter nacional e internacional con la decidida participación de asociaciones departamentales, ligas afiliadas y clubes.

La estructuración y diseño de estos Planes Operativos se organizo en tres apartados. El primer instrumento en el cual se le da a conocer sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) se empleo el método de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), reunión de expertos, análisis de actores, esquemas y modelos explicativos (causa y efecto). El segundo, Plan Operativo Multianual (POM) la anteproyección de los primeros cinco años en los cuales se refleja la inversión del gasto financiero y metas a ejecutarse, especificando el producto y los subproductos que concierne por parte de la -FEDEFUT- para los periodos 2024-2028. El tercer instrumento Plan Operativo Anual (POA) se refiere a la ejecución que se realizará durante el año y el cumplimiento que se refleja mensual y cuatrimestralmente ejecutando metas físicas y financieras de igualmanera por productos, subproductos, indicadores como elementos de línea base.

El presente documento contiene el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI), Plan Operativo Multianual 2024 - 2028 (POM) y Plan Operativo Anual 2024 (POA), presentando una vinculación estratégica, operativa y presupuestaria, la cual, está enfocada en el desarrollo deportivo federado, cumpliendo los lineamientos generales de la Política 2024 - 2028 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI		
	Haga click en el vínculo para ir a la herramienta	
PEI	Análisis de mandatos legales	<a href="#">SPPD-01</a>
	Análisis de políticas públicas	<a href="#">SPPD-02</a>
	Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	<a href="#">SPPD-03</a>
	Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	<a href="#">SPPD-04</a>
	Vinculación con los enfoques de la planificación	<a href="#">SPPD-05</a>
	GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	<a href="#">SPPD-06</a>
	Modelaje completo GpR	<a href="#">SPPD-07</a>
	Priorización de Problemática	<a href="#">SPPD-08</a>
	Análisis de población	<a href="#">SPPD-09</a>
	Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-10</a>
	Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-11</a>
	Matriz PEI	<a href="#">SPPD-12</a>
	Ficha de indicador de resultado	<a href="#">SPPD-13</a>
	Visión, misión y valores	<a href="#">SPPD-14</a>
	Análisis de capacidades y -FODA-	<a href="#">SPPD-15</a>
	Análisis de Actores	<a href="#">SPPD-16</a>

Anexos	
Ruta de Trabajo	<a href="#">ANEXO 1</a>
Clasificadores temáticos	<a href="#">ANEXO 2</a>

[Click para regresar a carátula](#)

## Nombre de la institución:

1 Nombre de la norma, número y año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población a atender
<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p> <p>Artículo 91.- Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.</p> <p>De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p>	<p>1. Fomentar y desarrollar el fútbol desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo, perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.</p> <p>2, Disponer y fortalecer el sistema administrativo y financiero para la gestión del recurso asignado según mandato.</p> <p>3. Desarrollar programas de profesionalización a entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo</p> <p>4. Poner en marcha el desarrollo sistemático del fútbol</p> <p>5. Acciones para fortalecer el sistema de competición del país en todas sus modalidades en ambos géneros</p> <p>6. Garantizar el óptimo desempeño y los óptimos resultados de los representantes a nivel nacional e internacional en ambos géneros</p>	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 y sus reformas</p>	<p>La federación tiene como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del fútbol en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3</p> <p>Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios.</p>	<p>Prevalencia: Las disposiciones contenidas en los presentes estatutos se aplican e interpretan de conformidad con el artículo 98 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, en el sentido que exista contradicción entre los estatutos internacionales y los estatutos nacionales, prevalecerán los estatutos, reglamentos, disposiciones y directrices de la FIFA y de CONCACAF.</p> <p>Interpretación Extensiva: sobre cualquier interpretación estatutaria y reglamentaria se deberá entender siempre conforme a los principios promovidos por FIFA y CONCACAF, en armonía a estándares y regulaciones internacionales.</p> <p>Aplicabilidad: La Federación Nacional de Fútbol FEDEFUT- se rige por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y sus reglamentos; Estatutos, reglamentos y disposiciones y decisiones de los órganos de la FIFA, decisiones del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD); y los presentes estatutos, En virtud de que existe un conflicto normativo entre los estatutos de la FIFA y lo establecido en los estatutos actuales de la FEDEFUT, ya que se encuentran en concordancia con los siguientes artículos de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Artículo 102 referente a la organización del Comité Ejecutivo, Artículo 106 referente a integración de las Asociaciones deportivas nacionales, artículo 111 referente a las Asociaciones Deportivas Municipales, Artículo 147 referente al Tribunal de Honor y Artículo 150 referente al órgano rector electorario, se resuelve y adapta, de conformidad con el artículo 98 de la misma ley,</p>	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>

<p>Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3  Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios.</p>	<p>Aprobación: una vez aprobados los estatutos de la FEDEFUT por parte de la Asamblea General de la Federación de Fútbol, estos deberán ser enviados al Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala para que de conformidad con el artículo 95 literal c) de la ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte puede aprobar los mismos, debiendo considerar que la referencia que el artículo 98 literal c) hace que deba estar acorde a esta ley y se interprete conforme a la última reforma incorporada en el decreto 10-2017 del Congreso de la República, reformado por el decreto 09-2018 del Congreso de la República, que permite la adaptación de los estatutos nacionales con los internacionales, prevalezcan los internacionales.  Validez: los presentes estatutos son los estatutos oficiales de la FEDEFUT reconocidos y aprobados en su integridad por la FIFA y CONCACAF.</p>	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integral, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3):** Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Nombre de la institución:

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Familias de la población guatemalteca como prioridad fundamental	Impulsar las políticas y acciones públicas para generar las condiciones adecuadas para la inversión y crecimiento de la economía.	N/A	N/A	NA	N/A
2	DESARROLLO SOCIAL	Familias de la población guatemalteca en niveles de desigualdad y vida altamente precarias.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.		FEDEFUT en la atención a atletas de 6 a 20 años de edad en los niveles de masificación e iniciación, Desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento coadyuva a la realización personal y comunitaria de la población guatemalteca a través de la práctica del futbol.	Secretaria General Administrativa	Dirección de Desarrollo Técnico Dirección Deportiva Dirección Financiera Unidad de Planificación Institucional
3	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Habitantes de áreas urbanas y rurales que comparten problemas comunes o generales en seguridad y desarrollo.	Dotar de empleo sostenible y digno, brindar seguridad a las personas en el lugar donde viven, y que dispongan del tiempo suficiente para practicar deportes, tener recreación y cultura sin ningun temor.		Cobertura y promoción de la práctica del futbol en los 22 Deptos. en los Programas de Futbol Base, Desarrollo y Especialización. Los planes y programas de índole deportiva que ejecuta la FEDEFUT cumpliendo con la meta de practicar deporte, recreación y fortalecer la cultura de los atletas federados y atendidos.	Secretaria General Administrativa	Dirección de Desarrollo Técnico Dirección Deportiva Dirección Financiera Unidad de Planificación Institucional

4	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Incluye a todos los servidores públicos que ocupan una posición designada dentro de cualquier dependencia administrativa del Estado incluyendo las dependencias descentralizadas.	Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas	Federación está vinculada en sus operaciones a los sistemas de control administrativo-gubernamental: SIGES. Sistema informático de gestión SIAF. Sistema integrado de administración financiera SICOIN. Sistema de contabilidad Integrada SIPLAN. Sistema de Planificación GUATENOMINAS. Sistema de nómina y registro de personal GUATECOMPRAS. Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. trasladamos información que la ley determina como "sujetos obligados" que somos, según el Decreto No. 57-2008, Ley de acceso a la información pública.	Secretaría General Administrativa	Dirección de Desarrollo Técnico Dirección Deportiva Dirección Financiera Departamento de Recursos Humanos Unidad de Planificación Institucional
5	RELACIONES CON EL MUNDO	Ciudadanos y familias migrantes guatemaltecos que	Impulsar políticas y acciones que permitan aprovechar el adelanto	N/A	NA	N/A
6	Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	N/A	N/A	Se ejecuta el Programa de difusión del Protocolo contra la Discriminación y el Racismo en las canchas deportivas, eventos, torneos y partidos de fútbol	Secretaría General Administrativa	Dirección Jurídica Comisión de Ética Programa Salvaguarda FIFA Ligas Federadas

Orientaciones:



Alineación y vinculación a Plan K'atun 2023, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGC- 2020- 2024



Introducción:

El herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional. De igual forma el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el responsable correspondiente para que en resultado institucional. Ej: sólo de categoría y se formula como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: CREI, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, CREI, entre otros. Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Meta priorizada. Guatemala. El apartado de información correspondiente a la PGC-2024 podrá ser comparativa de manera oportuna y fluida del mes de enero 2024, para el proceso de actualización del POM 2023 y el proceso de planificación de los años subsiguientes.



ALINEACIÓN_VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL										POLITICA GENERAL DE GOBIERNO PGC 2024-2028															
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Meta Estratégica de Desarrollo: MED	99 metas (M + 93)	Indicador PND	Seguimiento Indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Responsable RED	Políticas públicas asociadas	Sector	Plan	Meta PGC 2020-2024	Coordinador META PGC	Responsable META PGC	Clasificación Meta PGC según enfoque Gyl	Indicador	Línea de base	2024	2025	2026	2027	2028		
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios corrientes).	10.3.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).					Política de Cooperación Internacional No Reembolsable	Social	Desarrollo Social						45	48	54	60	63	PGC 2020-2024		
Bienestar para la gente	5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.						Social							102	98	94	90.6	86	PGC 2020-2024		
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	P.1.3 Índice de participación ciudadana	No Presupuestable RED 2.4. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 145 en categorías media a alta en 2016 a 505 en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	SEGEPLAN	MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SICEP, INFOM, RIC		Política Nacional de Desarrollo, Política de Fortalecimiento de las Municipalidades	Social	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Meta Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	SEGEPLAN, RIC	MARN, MAGA (Como coordinar con SEGEPLAN, SICEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades).	Proceso de mejora	Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial	207	19.1	17.7	16.2	16	PGC 2020-2024		
Bienestar para la gente	7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 07.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	RED 9. Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso doméstico, a nivel nacional (De 95.96% en 2017 a 98.35% en 2024).	Instituto Nacional de Electrificación INDE	MEM		Política Energética 2019-2027, Política Energética 2019-2030, Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032	Económico														
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 08.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, curando estudios o recibiendo capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.	RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 33.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	MINTRAB/ MIDES	MINECO, ICSS, INTECAP, INE		Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, Política Económica 2016-2021, Política Nacional de Competitividad 2018-2032, Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	Económico	Economía, Competitividad y Prosperidad	Meta Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	Cabinete Económico	MINTRAB, MINECO, ICSS, INTECAP	Resultado	Tasa de informalidad / formalidad del empleo	Línea de base 2018 (49.51)							

\*\*\* Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>

Nombre de la institución: Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
###	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).	62		FEDEFUT percibe fondos para invertir en funcionamiento y programas de desarrollo, promoción, masificación, competencias y participación de selecciones nacionales en competencias internacionales	Director de Cooperación Internacional Director Financiero Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo	Secretario General Administrativo
###	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	86		FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta el alto rendimiento en las Asociaciones Deportivas Departamentales y en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo
###	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 05.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	P1.h Índice de participación ciudadana	16		FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta el alto rendimiento en las Asociaciones Deportivas Departamentales y en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo
###	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 07.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	0		FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta el alto rendimiento en las Asociaciones Deportivas Departamentales y en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo

Nombre de la institución:

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad	FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta los 20 años en las Asociaciones Deportivas Departamentales y el desarrollo del alto en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa a partir de los 13 años	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo
	Cambio climático	N/A	N/A	N/A
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	N/A	N/A	N/A

Orientaciones:

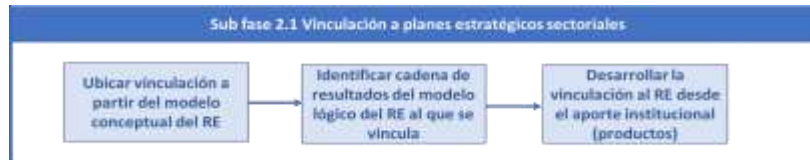
El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 7 de la Guía PEI.  
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

**NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

**Instrucciones :**

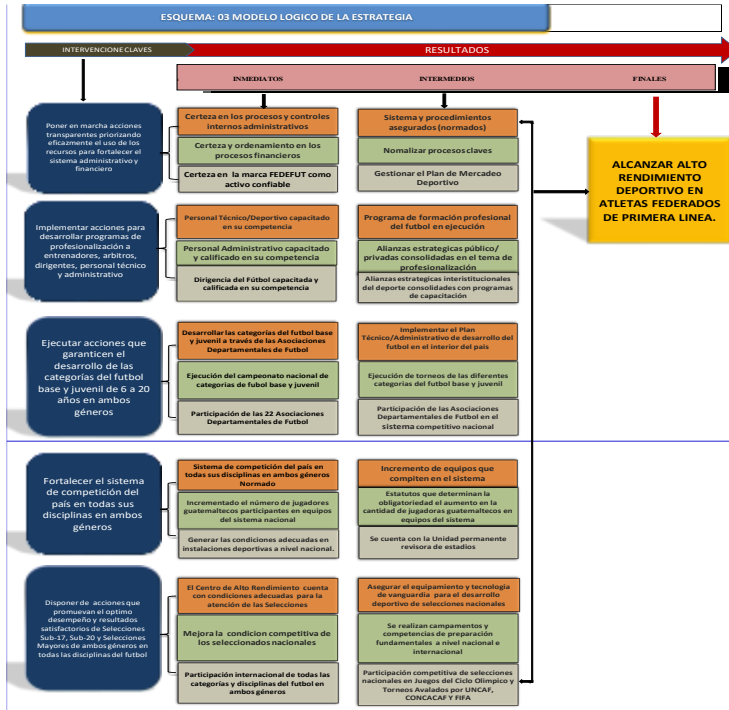
Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.



**Importante:**

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA



**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).  
**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**  
 Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema**	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del fútbol nacional	Futbolistas (Atletas) Dirigentes (Comité Ejecutivo) Empleados (Federación) Aficionados (Población)	Ranking Mundial FIFA Y CONCACAF	Problema 1	1

\*\*"Un problema no es la falta o la ausencia de una solución, hay que reconocer que no es en general, deseable enunciar los problemas como la falta de una solución, ya que de esa manera se está describiendo lo que quiere hacerse y no, en realidad, el problema que existe" - Página 75, Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados- MINFIN-SEGEPLAN, 2013.

**Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:**  
 El problema fue priorizado porque necesitamos tener una visión sobre el desarrollo del fútbol respondiendo a las necesidades del mercado y la competencia internacional, lo que nos permitirá participar en eventos de mayor categoría o nivel competitivo, que nuestro deporte tenga más recursos producto de las alianzas público-privadas, desarrollando proyectos de innovación tecnológica en el campo de las ciencias aplicadas al deporte.

**Instrucciones:**

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.  
 El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.  
 Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población***	Comunidad Lingüística***
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
								8000	8000	8000	6200		
		1500	1500	1500	1100	400	6 - 20 años	X	X	El Progreso	Todos		
		1125	1125	1125	800	325	6 - 20 años	X	X	Sacatepequez	Todos		
		900	900	900	660	240	6 - 20 años	X	X	Chimaltenango	Todos		
		1200	1200	1200	800	460	6 - 20 años	X	X	Escuintla	Todos		
		970	970	970	735	235	6 - 20 años	X	X	Santa Rosa	Todos		
		1110	1110	1110	890	220	6 - 20 años	X	X	Sololá	Todos		
		800	800	800	740	60	6 - 20 años	X	X	Totonicapán	Todos		
		640	640	640	480	160	6 - 20 años	X	X	Quetzaltenango	Todos		
		970	970	970	610	360	6 - 20 años	X	X	Suchitepéquez	Todos		
		1280	1280	1280	1050	230	6 - 20 años	X	X	Retalhuleu	Todos		
		900	900	900	750	150	6 - 20 años	X	X	San Marcos	Todos		
		521	521	521	475	46	6 - 20 años	X	X	Huehuetenango	Todos		
		1370	1370	1370	990	380	6 - 20 años	X	X	Quiché	Todos		
		570	570	570	510	62	6 - 20 años	X	X	Baja Verapaz	Todos		
		200	200	200	140	60	6 - 20 años	X	X	Alta Verapaz	Todos		
		600	600	600	500	100	6 - 20 años	X	X	Petén	Todos		
		760	760	760	720	40	6 - 20 años	X	X	Izabal	Todos		
		1110	1110	1110	650	460	6 - 20 años	X	X	Zacapa	Todos		
		970	970	970	790	180	6 - 20 años	X	X	Chiquimula	Todos		
		920	920	920	680	240	6 - 20 años	X	X	Jalapa	Todos		
		1400	1400	1400	975	425	6 - 20 años	X	X	Juliapa	Todos		
<b>TOTAL</b>		<b>27816</b>	<b>27816</b>	<b>27816</b>	<b>21245</b>	<b>6633</b>							

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectareas, instituciones, empresas, etc.

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A



Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.

Problema Principal: Resultados Internacionales en Competiciones Internacionales de las Selecciones Nacionales de Fútbol			
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	Después de un largo periodo en el que se ha probado y analizado el mejor modo de calcular la Clasificación Mundial FIFA/Coca-Cola, en agosto de 2018 entró en vigor un nuevo método, aprobado por el Consejo de la FIFA.	Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un periodo determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial.  Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectativa lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas.  <a href="https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men">https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men</a>	Rankings Mundiales de Selecciones FIFA  Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF  <a href="https://digitalhub.fifa.com/m/1f32cae390455eee/original/01x9opdeidahofz8zbbp-pdf.pdf">https://digitalhub.fifa.com/m/1f32cae390455eee/original/01x9opdeidahofz8zbbp-pdf.pdf</a>  <a href="https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/">https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/</a>



**GUATEMALA CLASIFICACIÓN MASCULINA**  
La clasificación mundial oficial de la selección masculina internacional.

116

Última Clasificación

97

Promedio Promedio

50

Mejor Clasificación

163

Peser Clasificación

**GUATEMALA CLASIFICACIÓN MUNDIAL FEMENINA**  
La clasificación mundial oficial de la selección femenina internacional.

83

Última Clasificación

79

Promedio Promedio

70

Mejor Clasificación

87

Peser Clasificación



## Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

## Problema Principal:

Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del fútbol nacional

Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Intervención 1	Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	<p>Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un periodo determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial.</p> <p>Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectativa lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas.</p> <p><a href="https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men">https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men</a></p>	<p>Rankings Mundiales de Selecciones FIFA</p> <p>Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF</p> <p><a href="https://digitalhub.fifa.com/m/ni/n/32caeb390455eeel0riginal/01x90pdeidahofz8zbbp.pdf.pdf">https://digitalhub.fifa.com/m/ni/n/32caeb390455eeel0riginal/01x90pdeidahofz8zbbp.pdf.pdf</a></p> <p><a href="https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/">https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/</a></p>

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

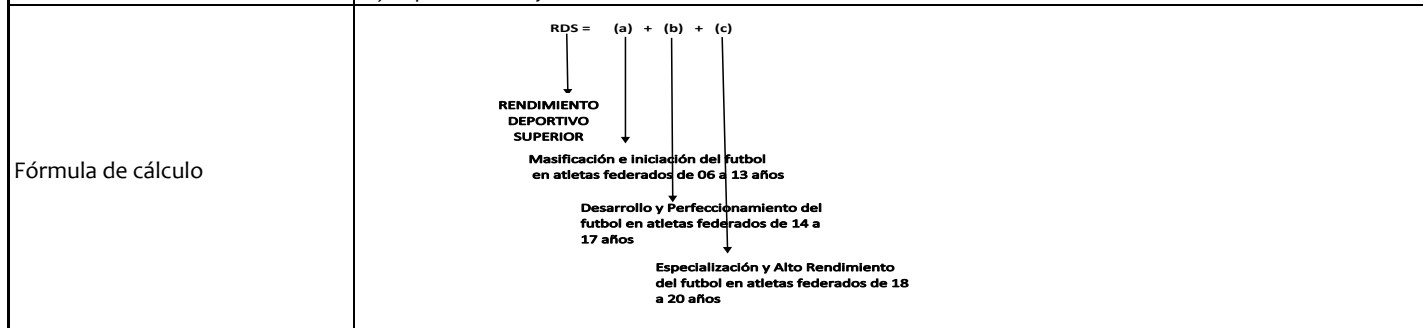
Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio								Inmediato
Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda	N/A	Desarrollo Social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	0	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base		X		2024	28233	100.00%	1.50%	28233	100%	



<b>Nombre de la institución: FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Rendimiento Deportivo Superior
<b>Categoría del Indicador</b>	Producto
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
<b>Política Pública Asociada</b>	Plan de Gobierno

**Descripción del Indicador**  
 Rendimiento Deportivo Superior : Es el estado óptimo de desempeño que el futbolista llega a alcanzar en la plenitud de sus calidades: humanas, físicas, técnicas y motoras . "Es el máximo aprovechamiento y control integral de todas las posibilidades que ofrecen las características, cualidades y capacidades, físicas, fisiológicas, mentales, psicológicas, sociales y volitivas del deportista en el desarrollo de determinada tarea para el logro eficiente y eficaz de una meta deportiva específica en un entorno definido".

**Interpretación**  
 Donde: Rendimiento Deportivo Superior es el resultado de la puesta en marcha de los siguientes Programas:  
 a) Masificación e iniciación del futbol en atletas federados de 06 a 13 años  
 b) Desarrollo y perfeccionamiento del futbol en atletas federados de 14 a 17 años  
 c) Especialización y alto rendimiento del futbol en atletas federados de 18 a 20 años



Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	XXX		XXX	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	XXX	XXX		XXX

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos ) 1.5%	1.5% (27816)	1.5% (28233)	1.5% (28656)	1.5% (29086)	1.5% (29522)

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2022	27405
2023	27816
2024	28233
2025	28656
2026	29086

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Los datos se han obtenido de los informes de labores de la Federación de años anteriores
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Técnico, Dirección Deportiva
Metodología de Recopilación	Informes Mensuales Dirección Desarrollo Técnico Informes Mensuales Dirección Deportiva Reporte Anual

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Producto: Dirección y Coordinación	Uno (1) documento Informe de Cumplimiento	Sub-1 Dirección y Coordinación	Uno (1) Documento Reporte de Ejecución
Producto: Atletas Federados Atendidos	Personas (Matrícula reportada)	Subproducto: Atletas Federados de 6 a 13 años	Persona
		Subproducto 2: Atletas Federados de 14 a 18 años	Persona
		Subproducto 3: Atletas Federados dentro del	Persona
Producto: Aporte a las Asociaciones	Uno (1) documento Reporte de Cumplimiento	Subproducto 1: Aporte a las Asociaciones.	Uno (1) Documento Reporte SICOIN - Ejecución

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

Notas técnicas:	Se aclara que el programa 99 se llama partidas no asignables a programas, y precisamente para los programas del 1 al 10 y 99 se diseñó el resultado 000 en SIGES pues ahí se pueden poner varios programas los cuales no están vinculados a ningún resultados por no tratarse de programas sustantivos sino de apoyo, asimismo se les coloca meta en SIGES solo por requisito pero en reportes de SICOIN de metas estas estructuras no se muestran en el reporte analítico
-----------------	--

Nombre de la institución:

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala	¿Qué haremos para cumplir con el mandato de FIFA para administrar el fútbol en el territorio guatemalteco?	1.Cumpliendo con implementación de las mejores prácticas técnico-administrativas y financieras. 2.Ofreciendo confianza, amplitud de fiscalización y rendición de cuentas, según el mandato de FIFA. 3.Respetando y acatando los valores institucionales formulados por la máxima autoridad.	Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala
	¿Cómo lograremos el reconocimiento de la población de los resultados alcanzados?	Ubicarnos en el Ranking Oficial FIFA dentro de los 100 primeros países, por el rendimiento deportivo logrado por la Selección Nacional de Fútbol.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala	¿Cuáles son las funciones principales de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover planes y programas que impulsan la capacitación hacia dirigentes, cuerpos técnicos y árbitros;</li> <li>2. La promoción y desarrollo del fútbol en la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento y especialización y alto rendimiento a través de las Asociaciones Departamentales y Ligas de Fútbol con la puesta en marcha de torneos en sus diferentes categorías.</li> <li>3. Reglamentación y fiscalización del futbol en el territorio nacional.</li> </ol>	Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala
	¿Cuáles son los principales productos bienes y/o servicios que genera la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atletas formados y federados en los niveles de la masificación e iniciación en edades de 06 a 13 años, desarrollo y perfeccionamiento en edades de 14 a 17, y especialización y alto rendimiento de las edades de 18 años en adelante.</li> <li>2. Personal técnico preparado y certificado en competencias especializadas en la Dirección Técnica de Equipos, Preparadores Físicos y Árbitros.</li> </ol>	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FEDEFUT es la máxima autoridad del país en el territorio nacional.</li> <li>2. Está integrada por las ADD, Ligas y Clubes.</li> <li>3. Tiene como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</li> <li>4. Tiene como obligación elaborar proyectos anuales de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva</li> </ol>	
	i) ¿Qué población debe atender?	Todos los actores del fútbol (Jugadores, entrenadores, árbitros, dirigentes, espectadores, trabajadores)	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Integridad del Fútbol Salvaguardia Protección de Competiciones para evitar la manipulación Transparencia	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Transparencia	Llevar a cabo prácticas y métodos transparentes en su forma de desarrollar al fútbol, capaces de mostrar y explicar que lo que hacemos, lo hacemos bien y de forma coherente y honesta con nuestra misión, valores y en su relación con los grupos de interés.	Se espera de todos y cada uno de los integrantes de la población actuaciones dignas y honorables.
2	Respeto	Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de la otra persona y sus derechos.	Respeto a las condiciones de pensamiento, credo religión y etnia.
3	Integridad	Actuación apegada a la norma ética que rige todos los integrantes de la Fedefútbol y la normativa de la FIFA.	Comportamiento responsable basado en la honorabilidad y de ser depositario de confianza.
4	Lealtad	Integración, fidelidad y respuesta de compromiso a las normas establecidas para la Cultura ética de actuación dentro de la FEDEFUT.	Es el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, o bien a los compromisos que se han establecido para con las demás personas como integrantes y/o que están relacionados con la Federación Nacional de Fútbol.
5	Rendición de Cuentas	La Federación de Fútbol de Guatemala y sus integrantes, será responsable de sus actos y deberá rendir cuentas ante todos los actores presentes en el mundo del fútbol, nacional e internacional, en especial ante sus miembros.	Como el deseo personal, después de los hechos, de responder por los resultados de la conducta y de las acciones en los Proyectos, Planes, Programas o simples acciones que se le asignaron como responsabilidad dentro del equipo.

Análisis FODA					
ESPCIO VACIO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Contamos con una estructura Dirigencial y Administrativa adecuada a las necesidades a nivel nacional.	D1	Burocracia en los todos los procesos de gestión por cumplimiento de leyes y procedimientos gubernamentales.
F2	Contamos con sistemas operativos fiables que garantizan la ejecución financiera.	D2	Esfuerzos aislados y no alineados de los diferentes sectores que involucran el desarrollo del fútbol nacional.		
F3	Contamos con personal técnico para la preparación de los diferentes procesos de selecciones nacionales de fútbol (masculino y femenino), futsal y fútbol playa.	D3	Imposibilidad de generar alianzas estratégicas con entidades de Educación Superior para la Formación de todos los actores del fútbol nacional.		
F4	Formamos y desarrollamos entrenadores, preparadores físicos, árbitros y demás actores del fútbol a nivel nacional.	D4	Deficiente organización de las ligas federadas para desarrollar plataformas de competencia de fútbol en categorías juveniles.		
F5	Organización de Plataformas de Competencia para las Asociaciones Deportivas Departamentales y acuerdos con la Liga Femenina, Primera División, Futsal y Fútbol Playa.	D5	Se carece de ruta estratégica para la inclusión de las instituciones privadas que se dedican al desarrollo del fútbol.		
F6	Desarrollo del Programa de Visorías a nivel nacional como consultoría externa.	D6	Inexistencia de la Unidad de Detección de Talento dentro del organigrama institucional.		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Aprovechamiento de los programas FIFA y CONCACAF para fortalecer y desarrollar a todos los actores del fútbol nacional.	FO1	Gestionar de manera pertinente el mantenimiento del apoyo de los organismos nacionales e internacionales.	DO1	Alinear el plan político a los planes de desarrollo técnico (plataformas de competencia, modalidades, número de extranjeros).
O2	Escalar en los Rankings FIFA y CONCACAF a través de la participación en las diferentes plataformas de competencia en todas las modalidades.	FO2	Fortalecer la estructura dirigencial y técnico administrativa para poder conseguir mejores resultados.	DO2	Diseñar de forma correcta los instrumentos de evaluación acorde a la realidad del fútbol, así como lograr acuerdo para la correcta medición de la federación por los organismos de estado.
O3	Institucionalizar los Torneos de Categorías Juveniles.	FO3	Profesionalizar profesionales del fútbol, dirigentes y servidores públicos con altos estándares de acuerdo a los perfiles propuestos.	DO3	Generar mesas de trabajo permanentes con los diferentes actores del fútbol nacional para lograr acuerdos.
O4	Crear la Unidad de Detección de Talento.	FO4	Implementar la Unidad de Visorías de forma permanente para que sea la encargada de búsqueda, evaluación, seguimiento y promoción del talento deportivo en edades tempranas.	DO4	Implementar dentro de las posibilidades presupuestarias todas las herramientas e innovación tecnológica que permita el desarrollo y perfeccionamiento del futbolista guatemalteco.
O5	Capacitación constante de los Especialistas del Fútbol.	FO5		DO5	
O6	Clasificación a Campeonatos Mundiales de Fútbol en todas sus modalidades.	FO6		DO6	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Posibilidad de no otorgar la renovación de los Usufructos de los terrenos en donde se encuentra la infraestructura administrativa y deportiva de la Fedefut.	FA1	Fortalecer estatutariamente a la Federación a través de los cambios necesarios que eviten a toda costa la pérdida de reconocimiento de FIFA como asociación miembro.	DA1	Fortalecimiento de las políticas, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Plan Operativo Multianual.
A2	Cancelación de Torneos de Selecciones Nacionales por diversas causas.	FA2	Colaborar con las federaciones de la región para el desarrollo y perfeccionamiento de las plataformas competitivas que contribuyan al desarrollo del fútbol.	DA2	Cooperar con las federaciones de la región para promover el crecimiento sólido de todos los países y por lo tanto de CONCACAF.
A3	Cancelación de las Plataformas de Competencia por diversas causas.	FA3	Combatir la inseguridad para mejorar el desarrollo social de la niñez, permitirá obtener más y mejores mecanismos de ayuda y apoyo.	DA3	Solicitar apoyo de las autoridades competentes para mejorar la logística y planes de seguridad de los equipos que practiquen fútbol competitivo en el territorio nacional.
A4	Posibilidad de no participación de algunas academias de clubes en las diferentes plataformas de competencia.	FA4	Fortalecer la estructura dirigencial de los clubes de ligas federadas a través del licenciamiento de CONCACAF y del personal técnico a través de la convención de entrenadores de CONCACAF.	DA4	Acercar FEDEFUT a los aficionados, creación estrategias como: museo del fútbol, visitas guiadas, entrenamientos a puertas abiertas, foros de actualización (gratuitos), venta de souvenirs.
A5	Cancelación de los Programas de Licenciamiento de Entrenadores, Preparadores Físicos, Árbitros y demás actores del fútbol	FA5		DA5	
A6		FA6		DA6	



## Análisis de actores

SPPD-16

Institución:

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Directivos FEDEFUT	1	1	1	1	administrativos	Estrategías a Nivel Nacional	Nacional
2	Personal Administrativo	1	1	0	1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
3	Personal Técnico	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
4	Personal Ciencias Aplicadas	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
5	Personal Temporal	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
6	Asesores	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
7	Jugadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
8	Entrenadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
9	Árbitros	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
10	Directivos (Ligas Federadas)	1	1	1	1	administrativos	Estrategías a Nivel Local	Nacional
11	Directivos (Asociaciones Deportivas Departamentales)	1	1	1	1	administrativos	Estrategías a Nivel Local	Todos los Departamentos
12	Dirigentes Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	0	-1	administrativos	Estrategías a Nivel Nacional	Nacional
13	Dirigentes Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Estrategías a Nivel Nacional	Nacional
14	Personal Administrativo Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
15	Personal Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
16	Contraloría General de Cuentas	-1	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de fiscalización	Nacional
17	SEGEPLAN	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
18	Comisiones Congreso de la República	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
19	Diputados	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
20	Ministro de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Estrategías a Nivel Nacional	Nacional
21	Personal Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Nacional
22	Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
23	Ministro de Finanzas	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
24	SEPREM	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Departamento de Guatemala
25	FIFA	2	1	0	1	administrativos	Estrategías a Nivel Internacional	Internacional
26	CONCACAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategías a Nivel Internacional	Internacional
27	UNCAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategías a Nivel Internacional	Internacional
28	ANADO	0	0	0	-1	técnicos	Estrategías a Nivel Internacional	Ciudad de Guazamak
29	Medios de Comunicación (Radio, Prensa Escrita, TV, Redes Sociales)	-1	-1	-1	1	técnicos	Difusión de la Información	Nacional
30	Patrocinadores	1	0	1	1	económicos	Estrategías a Nivel Nacional para Inversión	Nacional
31	Aficinados	0	0	0	1	económicos	N/A	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
<b>Facilitador</b>	2	A favor	1	<b>Alto</b>	1	Alto interés	1
<b>Aliado</b>	1	Indeciso/ indiferente	0	<b>Medio</b>	0	Bajo Interés	-1
<b>Oponente</b>	-1	En contra	-1	<b>Bajo</b>	-1		
<b>Neutro</b>	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2024-2028		
		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	<a href="#">SPPD-17</a>
	Ficha de seguimiento POM	<a href="#">SPPD-18</a>
POA	POA	<a href="#">SPPD-19</a>
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	<a href="#">SPPD-20</a>
	Ficha de seguimiento POA	<a href="#">SPPD-21</a>

Anexos		
	Ruta de Trabajo	<a href="#">ANEXO1</a>
	Clasificadores temáticos	<a href="#">ANEXO2</a>

[Regresar a caratula](#)

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED	Final			Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda	Desarrollo Social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	0	X			Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00
									X	Subproducto 1: Dirección y Coordinación	Documento	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00	1	Q30,332,360.00
								X		Producto 2: Atletas Federados Atendidos	Persona	28233	Q 23,260,651.00	28656	Q 23,260,651.00	29086	Q 23,260,651.00	29522	Q 23,260,651.00	29965	Q 23,260,651.00
									X	Subproducto 1: Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol.	Persona	4983	Q 6,015,979	5057	Q 6,015,979	5132	Q 6,015,979	5210	Q 6,015,979	5288	Q 6,015,979
									X	Subproducto 2: Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.	Persona	8212	Q 2,346,750	8336	Q 2,346,750	8462	Q 2,346,750	8588	Q 2,346,750	8717	Q 2,346,750
									X	Subproducto 3: Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento.	Persona	15038	Q 14,897,922.00	15263	Q 14,897,922.00	15492	Q 14,897,922.00	15724	Q 14,897,922.00	15960	Q 14,897,922.00
								X		Producto 3: Aporte a la Asociaciones Deportivas Departamentales	Documento	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00
			X	Subproducto 1: Aporte a miembros, afiliados	Documento	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00	1	Q 2,906,989.00				
<b>TOTAL</b>											<b>Q 56,500,000.00</b>	<b>28656</b>	<b>Q 56,500,000.00</b>	<b>29086</b>	<b>Q 56,500,000.00</b>	<b>29522</b>	<b>Q 56,500,000.00</b>	<b>29965</b>	<b>Q 56,500,000.00</b>		

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	Rendimiento Deportivo Superior	Rendimiento Deportivo Superior es el resultado de la puesta en marcha de los siguientes Programas: a) Masificación e iniciación del futbol en atletas federados de 06 a 13 años b) Desarrollo y perfeccionamiento del futbol en atletas federados de 14 a 17 años c) Especialización y alto rendimiento del futbol en atletas federados de 18 a 20 años	2022	27405	100%	28233	100%	N/A	28656	100%	N/A	29086	100%	N/A	29522	100%	N/A	29965	100%	N/A
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028			
				META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	Número de documentos de salida = Número de solicitudes	2022	1	1	1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		
Producto 2: Atletas Federados Atendidos	Persona	Rendimiento Deportivo Superior es el resultado de la puesta en marcha de los siguientes Programas: a) Masificación e iniciación del futbol en atletas federados de 06 a 13 años b) Desarrollo y perfeccionamiento del futbol en atletas federados de 14 a 17 años c) Especialización y alto rendimiento del futbol en atletas federados de 18 a 20 años	2022	27405	100%	28233	100%	N/A	28656	100%	N/A	29086	100%	N/A	29522	100%	N/A	29965	100%	N/A	
Producto 3: Aporte a Asociaciones	Documento	Número de documentos de transferencia = Número de solicitudes de transferencia	2022	1	1	1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		
								Nota: información a completar al término de cada año													Nota: información a completar al término de cada año

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			2024											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda	Desarrollo Social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.	Meta	RED	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	0	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	X			Dirección y Coordinación	0	Q10,110,786.64	0	Q10,110,786.68	1	Q10,110,786.68	1	Q30,332,360.00
											X		Producto: Atletas Federados Atendidos	9270	Q7,753,550.36	9270	Q7,753,550.32	9276	Q7,753,550.32	27816	Q23,260,651.00
												X	Subproducto 1: Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e iniciación del Fútbol.	1636	Q2,005,326.36	1636	Q2,005,326.32	1638	Q2,005,326.32	4910	Q6,015,979.00
											X		Subproducto 2: Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.	2696	Q782,250.00	2696	Q782,250.00	2698	Q782,250.00	8090	Q2,346,750.00
												X	Subproducto 3: Atletas Federados dentro del proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol.	4938	Q4,965,974.00	4938	Q4,965,974.00	4940	Q4,965,974.00	14816	Q14,897,922.00
										X			Aporte a la Asociaciones Deportivas Departamentales	0	Q968,996.34	0	Q968,996.33	1	Q968,996.33	1	Q2,906,989.00
<b>TOTAL</b>											<b>9270</b>	<b>Q18,833,333.34</b>	<b>9270</b>	<b>Q18,833,333.33</b>	<b>9276</b>	<b>Q18,833,333.33</b>	<b>27816</b>	<b>Q56,500,000.00</b>			





SPP-17	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES			SPPD-20
PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE				
META FISICA Y FINANCIERA	Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3	Responsable
1.00	0	0		Dirección Financiera / Unidad de Planificación
Q 30,332,360.00	Q10,110,786.64	Q10,110,786.68	Q10,110,786.68	
1.00				
Q 30,332,360.00				
27816.00	9268	9272	9276	Dirección de Desarrollo Técnico/Dirección Deportiva
Q 23,260,651.00	Q 7,753,550.36	Q 7,753,550.32	Q 7,753,550.32	
4910.00	1636	1636	1638	Dirección de Desarrollo Técnico/Dirección Deportiva
Q 2,346,750.00	Q 782,250.00	Q 782,250.00	Q 782,250.00	
8090.00	2696	2696	2698	Dirección de Desarrollo Técnico/Dirección Deportiva
Q 6,015,979.00	Q 2,005,326.36	Q 2,005,326.32	Q 2,005,326.32	
14816.00	4936	4940	4940	Dirección de Desarrollo Técnico/Dirección Deportiva
Q 14,897,922.00	Q 4,965,974.00	Q 4,965,974.00	Q 4,965,974.00	
1.00	0	0		Dirección de Desarrollo Técnico/Dirección Deportiva
Q 2,906,989.00	Q 968,996.36	Q 968,996.32	Q 968,996.32	
1.00				
Q 2,906,989.00				
Q 56,500,000.00	Q 18,833,333.36	Q 18,833,333.32	Q 18,833,333.32	

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-21

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO													TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META			
				META		META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
Producto 1: Dirección y Coordinación	Documento	Número de documentos de salida	2023	1	100%	0	0	N/A	0	0	N/A	1	100.00%	N/A	1	100%	N/A	
Producto 2: Atletas Federados Atendidos	Persona	Número de personas participantes en el Programa	2023	27816	100%	9268	33.32%		9272	33.33%		9276	33.35%		27816	100%	0	
Producto 3: Aporte a miembros, afiliados	Documento	Número de documentos de transferencia	2023	1	100%	0	0	N/A	0	0	N/A	1	100.00%	N/A	1	100%	N/A	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.	

**SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS**

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													TOTAL 2024			
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META			
				META		META		Ejecución Estimada	META		META		Ejecución Estimada	META		META		Ejecución Estimada
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		
Subproducto 1: Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol.	Persona	Número de documentos de salida	2023	4910	100%	1636	100%	1636	1636	100%	1636	1638	100%	1638	4910	100%	4910	
Subproducto 2: Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.	Persona	Número de personas participantes en el Programa	2023	8090	100%	2696	100%	2696	2696	100%	2696	2696	100%	2696	8088	100%	8088	
Subproducto 3: Atletas Federados dentro del proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol.	Persona	Número de documentos de transferencia	2023	14816	100%	4936	100%	4936	4940	100%	4940	4940	100%	4940	14816	100%	14816	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.	



RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPDD-01

Contenidos

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Mes 01																Mes 02															
					Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4				Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4			
					Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar	Mie	Jue	Ven	Lun	Mar
1	Secretaría General Administrativa	240	1920	9.1%																																
					Toma de actas en reuniones de Comite Ejecutivo																															
					Toma de actas en asambleas Generales																															
					Firma de Solvencias de Oficio																															
					Certificaciones de puntos de actas																															
					Resoluciones de Procesos arbitrales																															
					Análisis de Convenios de Próximo																															
					Procesos Administrativos																															
					Revisión con Auditoría																															
					Presentación con Autoridades																															
2	Informes de Auditoría Interna	240	1920	9.1%	Envío a la controlaría General de Cuentas																															
					Seguimiento a las recomendaciones																															
3	Departamento de Informática	240	1920	9.1%	Mantenimiento Preventivo a computadores																															
					Mantenimiento Preventivo a servidores																															
4	Dirección de Prensa	240	1920	9.1%	Configuración de impresoras																															
					Configuración de internet y LAN inalámbrica																															
5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	240	1920	9.1%	Monitoreo																															
					Comunicaciones																															
6	Dirección Financiera	240	1920	9.1%	Oficina de Información																															
					Ofertar acciones existentes opciones y acciones																															
7	Dirección Administrativa	240	1920	9.1%	Darle trámite administrativo a los expedientes pendientes																															
					Ofertar acciones ante los órganos constitucionales																															
8	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	Ofertar acciones a los miembros de la Federación Nacional de Fútbol Fútbol																															
					Informe Mensual de Educación Preuniversitaria																															
9	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	Selecciones de campamentos																															
					Mantenimientos y Reparaciones a instalaciones e instalaciones																															
10	Licencias Federativas/Revision de Estadísticas	240	1920	10.0%	Administración de personal																															
					Mecanismos de entrenamiento																															
11	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	Mecanismos de entrenamiento																															
					Informe de mes de actividades extraordinarias																															
12	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	Proyecto Anual de Trabajo																															
					Evaluación COG																															
13	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	Evaluación CDAG																															
					Capacitación Protocolo y logística para Juegos Deportivos Nacionales 2021																															
14	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	Capacitación Administrativa, Financiera y deportiva para asociaciones deportivas departamentales																															
					Capacitación ley nacional para el desarrollo de la cultura física del deporte, estatutos FIFA y estatutos Fútbol																															
15	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	convocatoria Selección fútbol mayor masculina																															
					convocatoria Selección fútbol mayor femenina																															
16	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	convocatoria Selección fútbol playa masculina																															
					convocatoria Selección fútbol sub-21																															
17	Licencias Federativas/Revision de Estadísticas	240	1920	10.0%	convocatoria Selección fútbol sub-17																															
					Revisión de Estatutos																															
18	Licencias Federativas/Revision de Estadísticas	240	1920	10.0%	Acreditación técnicos																															
					Acreditación kinesiólogos																															
19	Licencias Federativas/Revision de Estadísticas	240	1920	10.0%	Acreditación enfermeros																															
					Acreditación médicos																															
20	Licencias Federativas/Revision de Estadísticas	240	1920	10.0%	Acreditación p. físicos																															
<b>TOTAL</b>		<b>2460</b>	<b>11120</b>	<b>100%</b>																																

RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPDD-01

Contenidos

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Mes 01												Mes 02																																
					Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4			Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4																							
					Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie															
1	Secretaría General Administrativa	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
					2	Informes de Auditoría Interna	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																							
										3	Departamento de Informática	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																		
															4	Dirección de Prensa	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																													
																				5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																								
6	Dirección Financiera	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
7	Dirección Administrativa	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
8	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
9	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
10	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
11	Licencias Federativa/Revisión de Estadísticas	240	1920	9.1%	[Grid of activity status]																																												
<b>TOTAL</b>		<b>2640</b>	<b>21120</b>	<b>100%</b>																																													



RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPDD-01

Contenidos

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Mes 01												Mes 02																																															
					Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4			Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4																																						
					Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie	Lun	Mar	Mie	Jue	Wie																														
1	Secretaría General Administrativa	240	1920	9.1%	Forma de actas en reuniones de Comite Ejecutivo																																																											
					Forma de actas en asambleas Generales																																																											
					Firma de Solvencias de Oficio																																																											
					Certificaciones de puntos de actas																																																											
					Resoluciones de Procesos arbitrales																																																											
					Anales de Convenios de Próximo Proceso Administrativo																																																											
2	Informes de Auditoria Interna	240	1920	9.1%	Requisitos con auditados																																																											
					Presentación con Autoridades																																																											
					Envío a la controlaría General de Cuentas																																																											
3	Departamento de Informatica	240	1920	9.1%	Seguimiento a las recomendaciones																																																											
					Mantenimiento Preventivo a computadores																																																											
					Mantenimiento Preventivo a servidores																																																											
4	Direccion de Prensa	240	1920	4.2%	Configuración de impresoras																																																											
					Compartidas en red																																																											
					Configuración de internet e LAN inalámbricas																																																											
5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	240	1920	9.1%	Monitoreo																																																											
					Comunicaciones																																																											
					Oficina de Información																																																											
6	Direccion Financiera	240	1920	9.1%	Brindar asesoría emitiendo opiniones y dictámenes jurídicos																																																											
					Cartera técnica administrativo a los procesos arbitrales																																																											
					Brindar asesoría a los miembros de la Federación Nacional de Fútbol Fidep, Apatzotlán																																																											
7	Direccion Administrativa	240	1920	9.1%	Hórrone Mensual de Ejecución Presupuestaria																																																											
					Ejecuciones de compras																																																											
					Mantenimientos y Reparaciones a vehículos e instalaciones																																																											
8	Direccion de Desarrollo Tecnico	240	1920	9.1%	Administración de personal																																																											
					Masividad de entrenadores																																																											
					Macro ciclo de entrenadores																																																											
9	Direccion Deportiva	240	1920	9.1%	Informe de mes de atleta en el deporte																																																											
					Proyecto Anual de Trabajo																																																											
					Evaluación COO																																																											
10	Licencias Federativa/Revisión de Estadios	240	1920	9.1%	Evaluación COO																																																											
					Capacitación: Protocolo y Logística para Juegos Deportivos Nacionales 2021																																																											
					Capacitación Administrativa, Financiera y deportiva para asociaciones deportivas departamentales																																																											
11	Licencias Federativa/Revisión de Estadios	240	1920	9.1%	Capacitación ley nacional para el desarrollo de la cultura física del deporte, atletismo FIFA y ecitadinos Fedafut																																																											
					convocatoria Selección Fútbol mayor masculina																																																											
					convocatoria Selección Fútbol mayor femenina																																																											
12	Licencias Federativa/Revisión de Estadios	240	1920	9.1%	convocatoria Selección Fútbol playa masculina																																																											
					convocatoria Selección Fútbol sub 21																																																											
					convocatoria Selección Fútbol sub 17																																																											
TOTAL		2640	21120	100%																																																												



RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPDD-01

Contenidos

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Mes 01												Mes 02																				
					Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4			Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4											
					Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie			
1	Secretaría General Administrativa	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
2	Informes de Auditoría Interna	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
3	Departamento de Informática	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
4	Dirección de Prensa	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
6	Dirección Financiera	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
7	Dirección Administrativa	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
8	Dirección de Desarrollo Técnico	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
9	Licencias Federativa/Revisión de Estados	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
10	Dirección Deportiva	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
11	Licencias Federativa/Revisión de Estados	240	1920	9.1%	S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
					S																																
<b>TOTAL</b>					<b>2640</b>	<b>21120</b>	<b>100%</b>																														

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024	
		Física	Financiera
JUVENTUD	Proucto: Atletas Federados Atendidos Subproducto: Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del Proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol	15038	Q14,897,922.00

\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)